DEL CONTRATO No. 20231985 SUSCRITO ENTRE LA SEÑOR/A CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA Y EL MUNICIPIO DE PASTO

Contrato No.	**20231985,** Suscrito el 10 de Mayo de 2023
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO
Contratista:	CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA Identificado con cedula de ciudadanía NO. 1085.247.506.
Objeto:	El contratista se compromete para con el municipio de Pasto a prestar sus servicios de operador logístico en la jornada de sensibilización en temas relacionados con el día del trabajo en la Alcaldía Municipal de Pasto, en la modalidad de monto agotable, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas (SH_TH_LOG_080)
Valor:	$ 75.000.000
Plazo:	Desde el cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta el 20 de mayo de 2023, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
Supervisor(a):	JUAN PABLO RODRIGUEZ CHAVES – SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO

Entre los suscritos, **JUAN PABLO RODRIGUEZ CHAVES** Subsecretario de Talento Humano, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.018.469.735 de Bogotá, vecino de este Municipio en calidad de supervisor, por una parte, y por otra, **CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.085.247.506. de Pasto, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado de común acuerdo suscribir la terminación y liquidación de mutuo acuerdo del Contrato **20231985** ya señalado, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Primera.- Que a la fecha 10 de mayo de 2023, entre el **Municipio de Pasto** y el(a) señor **CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA** suscribieron el Contrato por prestación de servicios No. **20231985** de 2023, cuyas especificaciones se describieron anteriormente.

Segunda.- Que se estableció el plazo de ejecución del contrato desde el cumplimiento de requisitos de ejecución hasta el 20 de mayo de 2023, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, acta de inicio que se firmó el día 13 de mayo de 2023.

Tercera.- Que el supervisor del contrato da fe de la ejecución idónea del contrato referido y de la inexistencia de incumplimientos causados por el contratista, en constancia de lo cual, suscribe la presente acta.

DEL CONTRATO No. 20231985 SUSCRITO ENTRE LA SEÑOR/A CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA Y EL MUNICIPIO DE PASTO

Cuarta.- Que la Secretaría de Hacienda Municipal expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al contratista, el cual se anexa y hace parte integral de la presente liquidación.

Quinta.- Que según el numeral 2.3.3 del manual de Contratación del Municipio de Pasto, aprobado mediante Decreto 0515 del 30 de Noviembre 2022, Establece" *Con base a la revisión y análisis efectuados, el interventor o supervisor del contrato proyectara el acta de liquidación del contrato en la que costara acuerdos, conciliaciones y transacciones a que haya lugar para poder decretarse a paz y salvo*" cabe anotar que la liquidación del contrato tiene como propósito hacer un ajuste con el fin de reconocer saldos a favor de alguna de las partes o declararse a paz y salvo según sea el caso.

El presente documento se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

Primera.- Liquidación. Las partes acuerdan liquidar y terminar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios suscrito entre **EL MUNICIPIO DE PASTO** y **EL/LA CONTRATISTA CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA**, de conformidad con la información contenida en el estado de cuenta y concepto expedido por el supervisor del contrato, en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 75.000.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	$ 41.440.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 33.560.000
SALDO A FAVOR DE LA CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR	$ 33.560.000

Nota: El supervisor del Contrato adelantará las gestiones administrativas y presupuestales pertinentes a fin de liberar los recursos afectados en virtud del contrato.

Segunda.- Documentos. Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta, solicitud expedida por el supervisor del contrato y todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

DEL CONTRATO No. 20231985 SUSCRITO ENTRE LA SEÑOR/A CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA Y EL MUNICIPIO DE PASTO

Tercera.- Paz y salvo. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del **MUNICIPIO DE PASTO** y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

Cuarta.- Manifestación. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, a los 22 días del mes de agosto de 2023.

JUAN PABLO RODRIGUEZ CHAVES
Subsecretario de Talento Humano
Supervisor del Contrato 23231985

CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA
Contratista

Proyectó: Daniel Erazo
Practicante

Revisó: Mónica Guerra
A.C.S.T.H

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20231985 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO:** 20231985
2. **CONTRATISTA:** CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** 1085.247.506.
4. **SUPERVISOR:** JUAN PABLO RODRIGUEZ CHAVES – SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO.
5. **OBJETO DEL CONTRATO:** El contratista se compromete para con el municipio de Pasto a prestar sus servicios de operador logístico en la jornada de sensibilización en temas relacionados con el día del trabajo en la Alcaldía Municipal de Pasto, en la modalidad de monto agotable, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas (SH_TH_LOG_080)
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Desde el cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta el 20 de mayo de 2023, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 10 de mayo 2023
8. **FECHA DE INICIO:** 13 de mayo 2023
9. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 20 de mayo de 2023, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($75.000.000) (De conformidad como se haya estipulado en el contrato o convenio)

2. **FORMA DE PAGO:** Mediante actos parciales, previa presentación, aprobación y entrega de estas por parte del supervisor y de los informes correspondientes debidamente aprobados.

3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
CDP	2023001992	18/04/2023	**2.1.2.02.009**	$75.000.000	$75.000.000
RP	2023003075	11/05/2023	**2.1.2.02.009**	$75.000.000	$41.440.000

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. **COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20231985 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA

1. Se cumplió con el objeto contractual aplicando su experiencia y conocimiento, de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.
2. Se acató los requerimientos del supervisor, como enlace directo entre el Municipio de Pasto y el contratista.
3. Se garantizó que la prestación del servicio, cumpla con las necesidades específicas a que haya lugar.
4. Se atendió los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato
5. Se cumplió cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación pública, con sus respectivos anexos y la propuesta del Contratista.
6. Se entregó los bienes y elementos con las especificaciones técnicas y requerimiento ofrecidos en su propuesta y descritos en el objeto del contractual, dentro de este documento garantizando la calidad de los mismos.
7. Se Asumió con todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato
8. Se informó oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
9. Se atendió las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor y/o Interventor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
10. Se cumplió con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.
11. No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la INFORMACION CONFIDENCIAL de propiedad del Municipio de Pasto de la que EL CONTRATISTA haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo el Municipio de Pasto, sin el previo consentimiento por escrito del Municipio de Pasto, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley;
12. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Municipio de Pasto en el momento en que sea requerido por el mismo.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20231985 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA

13. Se Adoptó y cumplió con los protocolos de bioseguridad requeridos por el municipio, por el Ministerio de Salud y demás resoluciones y disposiciones que apliquen.
14. Se acredito estar a paz y salvo con el Municipio de Pasto, para lo cual se aportó el correspondiente certificado de PAZ Y SALVO MUNICIPAL, al momento de suscribir el acta de inicio, en caso de que el contratista no se encuentre inscrito en la base de datos de la secretaria de Hacienda municipal, deberá realizarlo a través de la página oficial de la Alcaldía de Pasto www.pasto.gov.co
15. Se cargó con las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Municipal en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II.
16. Se realizó oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
17. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
18. Las demás contempladas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993.

Descripción del Informe de Actividades

- Coaching para realizar sensibilización temas relacionados con derechos y deberes de los servidores públicos eh el marco del día del trabajo jornada de 4 horas.
- Plato típico nariñense que debe constar de:

 - 300 gramos de carne de cerdo en trozos (frito Pastuso) acompañado de crispetas, plátano maduro frito, yuca, papa al vapor y ají - gaseosa o jugos naturales de 350 ML

- Salón con capacidad para 1000 personas.
 - Mesas y sillas vestidas
 - Parqueadero mínimo para 30 carros y 50 motos. Proyector o video Bean, amplificación, sonido adecuado para el evento de capacitación, micrófonos adecuados para el espacio requerido.
 - Ambientación y logística del lugar durante toda la actividad.

- Se Diseñó, se imprimió y se entregó la boletería para el ingreso a la actividad.

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20231985 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA

Valor total del Contrato:	$ 75.000.000
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 41.440.000
Valor a pagar:	$ 0
Valor pendiente a ejecutar:	$ 0
Valor a liberar	$ 35.560.000

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Coaching para realizar sensibilización, temas relacionados con derechos y deberes de los servidores públicos en el marco del dia del trabajo	1.120	$37.000	$41.440.000

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución a la fecha es del 100%

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma a los 22 días del mes de agosto de 2023.

JUAN PABLO RODRIGUEZ CHAVES
SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO.
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Daniel Alejandro Erazo Unigarro

Revisó: Mónica Guerra
Abogada contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			
	VIGENCIA 07-Abr -14	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-023	CONSECUTIVO

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN,

CERTIFICA:

Que CHRISTIAN DALID MUÑOZ RIVERA, identificado(a) con cedula de Ciudadanía No. 1.085.247.506, cumplió a cabalidad y a entera satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato No. 20231985 de fecha 10 mayo de 2023, suscrito con el Municipio de Pasto.

Se expide la presente certificación para la liquidación del citado contrato a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CHAVES
Subsecretario de Talento Humano
Supervisor

Revisó: Mónica Guerra
A.C.S.T.H

Proyectó: Daniel Alejandro Erazo Unigarro
Practicante de Derecho
Subsecretaria de Talento Humano

Auxiliar Contable de Terceros Entre Fechas 01/01/2023 y 17/08/2023

Entre Terceros 1085247506001 y 1085247506001

Tercero: 1085247506 **Sucursal:** 001 **Nombre:** MUÑOZ RIVERA CHRISTIAN DALID++++++

Fecha	Nombre	Número	Auxiliar	Cen. Costo	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito
07/06/2023	ORDEN DE PAGO	2023006150		18	51113701	EVENTOS CULTURALES	CPS 20231985 1° PAGO SS DE AOPOYO OPERADOR LOGÍSTICO EN LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DÍA	41,440,000.00	0.00
							Sumas	41,440,000.00	0.00
							TOTAL:	41,440,000.00	0.00